



Código de Ética



DIRECTORIO

Lic. Josefina Vázquez Mota
Secretaria

Lic. Julio Castellanos Ramírez
Oficial Mayor

Dr. José Luis Ramos y Fusther
Director General de Recursos
Materiales y Servicios

<http://webdgrms.sep.gob.mx>

DGRMS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Código de Ética

2008

1.- BIEN COMÚN

Declaración del valor: "Asumo un compromiso irrenunciable con el bien común, que se refiere al bien de todos, sobre mis intereses particulares. Entiendo que el servicio público es patrimonio de todos los mexicanos y de todas las mexicanas y por tanto procuraré, el bien común por encima de los intereses particulares".

2.- ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Declaración del valor: "Adoptaré una clara actitud de respeto y defensa de la cultura y ecología de nuestro país".

3.- INTEGRIDAD

Declaración de valor: "Ceñiré mi conducta pública y privada de modo tal que mis acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, para fomentar así una cultura de confianza y de verdad".

4.- IMPARCIALIDAD

Declaración de valor: "Actuaré siempre en forma objetiva e imparcial sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna".

5.- JUSTICIA

Declaración de valor: "Ceñiré mis actos al cumplimiento estricto de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al Estado de Derecho".

6.- TRANSPARENCIA

Declaración de valor: "Garantizaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos en la ley, así como el uso y la aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable".

7.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Declaración de valor: "Convencido de que la sociedad tiene derecho a conocer el resultado de mis acciones como Servidor Público, entiendo mi responsabilidad de informar y presentar cuentas claras de mi trabajo a la ciudadanía".

8.- HONRADEZ

Declaración de valor: "Nunca usaré mi cargo público para ganancia personal, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me pueda llevar a actuar con falta de ética en mis responsabilidades y obligaciones".

9.- GENEROSIDAD

Declaración de valor: "Actuaré con sensibilidad y solidaridad, particularmente frente a los niños, jóvenes y las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad, y en especial, frente a todas aquellas personas que menos tienen, estando siempre dispuesto a compartir con ellos los bienes materiales, intelectuales y afectivos que estén a mi alcance".

10.- IGUALDAD

Declaración de valor: "Haré regla invariable de mis actos y decisiones el procurar igualdad de oportunidades para todos los mexicanos y mexicanas, sin distinción de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

11.- RESPETO

Declaración de valor: "Respetaré sin excepción alguna la dignidad de la persona humana, los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas las mexicanas".

12.- LIDERAZGO

Declaración de valor: "Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo personal, siguiendo los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada".